



X CONCURSO DE CARTELES FEDALMA – XXI CONGRESO 2027 CAZORLA (JAÉN)

BASES DE PARTICIPACIÓN

«Lactancia materna: dar luz a lo invisible»

Resumen del concurso

Cronología:

- **Presentación:** Hasta el 27 de septiembre de 2026 (23:59 h)
- **Valoración del jurado (90 %):** Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2026
- **Votación popular (10 %):** Del 5 al 18 de octubre de 2026
- **Fallo oficial:** 24 de octubre de 2026
- **Desarrollo de Identidad Visual (Persona ganadora):** 15 días naturales tras el fallo
- **Entrega oficial del premio:** En el marco del XXI Congreso FEDALMA (Junio 2027)

Cuadro de conceptos:

- **Premio:** 400 € brutos (sujetos a retención de IRPF)
- **Plazo:** Hasta el 27 de septiembre de 2026 a las 23:59 h
- **Límite de participación:** Máximo 2 obras por participante
- **Técnica:** Libre (relacionada con el lema del Congreso)
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Estrictamente prohibido

BASES QUE REGIRÁN EL PRESENTE CONCURSO

Primero. Objeto

FEDALMA (Federación Española de Asociaciones pro Lactancia Materna), en estrecha colaboración con la asociación anfitriona Cazorlacta (Asociación de apoyo a la lactancia y crianza), convoca el **X Concurso de Carteles FEDALMA** para la selección del cartel y la identidad visual oficial del **XXI CONGRESO FEDALMA 2027**, que se celebrará en Cazorla (Jaén) bajo el lema “*Lactancia materna: dar luz a lo invisible*”.

Segundo. Participantes

- **A)** Podrán concursar todas las personas residentes en el territorio nacional, mayores de edad en el momento de la presentación.
- **B)** Cada autor/a podrá participar con un máximo de **dos obras**.

Tercero. Requisitos técnicos

A) Documentación que debe enviarse:

Cada propuesta requerirá la entrega de dos archivos independientes:

1. **Archivo 1 (Ilustración limpia):** Únicamente la ilustración o composición gráfica, **sin ningún tipo de texto, lema, nombre ni firma**.
2. **Archivo 2 (Cartel final):** Diseño completo en orientación vertical con la maquetación del texto obligatorio: “*XXI CONGRESO FEDALMA. Lactancia materna: dar luz a lo invisible. DEL 25 AL 26 DE JUNIO DE 2027*”.

B) Características de la obra:

Tema y técnica libres e inspirados en el lema del Congreso. Las obras deberán ser originales e inéditas. Los autores deberán contar con los derechos o licencias de uso de cualquier elemento de terceros utilizado. FEDALMA y Cazorlacta no se responsabilizan de posibles usos indebidos de derechos de autor por parte de los participantes.

C) Formato:

Orientación vertical, dimensión final de **50 cm de ancho por 70 cm de alto**, resolución mínima de 150 ppp al tamaño final de impresión y un peso máximo de 10 MB por archivo (máximo 20 MB por entrega). Formatos admitidos: JPG o PNG.

D) Prohibición de Inteligencia Artificial (IA):

Queda terminantemente prohibido el uso o la asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa. Su detección conllevará la descalificación inmediata.

E) Obligaciones de la persona autora de la obra ganadora:

En el plazo de quince (15) días naturales desde la comunicación del fallo, la persona ganadora desarrollará la identidad visual del XXI Congreso FEDALMA 2027 a partir del cartel seleccionado. La entrega incluirá:

1. *Desarrollo gráfico:* Memoria explicativa, marca gráfica derivada, paleta cromática, tipografías y recursos gráficos independientes/vectoriales.
2. *Archivos finales:* Cartel definitivo a 300 ppp para impresión, archivos vectoriales (AI, EPS o SVG), recursos independientes y editable/PDF de alta calidad.

Cuarto. Presentación

- **A)** El plazo de presentación finalizará el **27 de septiembre de 2026 a las 23:59 h.**
- **B)** La inscripción se realizará exclusivamente a través del formulario oficial de Google Forms disponible en este [ENLACE](#) y en **www.FEDALMA.org**.
- **C)** El formulario requerirá:
 - **Pseudónimo:** Un nombre ficticio independiente para cada obra presentada que se utilizará para nombrar los archivos (PSEUDONIMO_ILUSTRACION.jpg/png y PSEUDONIMO_CARTEL_FINAL.jpg/png).

- **Consentimiento RGPD y Declaración Responsable:** Marcación de las casillas obligatorias respecto a datos personales, exención de IA y aceptación íntegra de las bases.

Quinto. Jurado calificador y procedimiento de valoración

El jurado calificador estará compuesto por:

- Dos personas representantes de la Junta Directiva de **FEDALMA**.
- Una persona representante de la Junta Directiva de **Cazorlacta**.
- Un docente especialista en Artes Visuales y Evaluación de Proyectos Artísticos de la comarca Sierra de Cazorla.
- Una Doctora en Bellas Artes experta en creación e investigación plástica.

Fases del procedimiento:

- **FASE 1. Valoración técnica del jurado (90 %):** Evaluación anónima por código ciego basada en la originalidad, calidad artística y adecuación temática. Las puntuaciones quedarán custodiadas antes de abrir la participación pública.
- **FASE 2. Votación popular (10 %):** Del 5 al 18 de octubre de 2026, las obras se difundirán en los canales habilitados por FEDALMA y Cazorlacta de forma estrictamente anónima, identificadas únicamente mediante su pseudónimo. La autoría real solo se desvelará una vez emitido el fallo oficial.

Sexto. Criterios de valoración

Cada miembro del jurado puntuará de 0 a 10 cada uno de los siguientes criterios:

- **a) Adecuación al lema y capacidad comunicativa (30 %):** Desarrollo del lema «Lactancia materna: dar luz a lo invisible».
- **b) Creatividad y originalidad del diseño (30 %).**
- **c) Calidad artística, equilibrio y estética (30 %).**
- **d) Versatilidad para su aplicación en soportes promocionales (10 %).**

La puntuación final resultará de la suma ponderada de la nota del jurado (90 %) y el resultado de la votación popular (10 %).

Séptimo. Premio

- **A)** Se establece un único premio con una cuantía bruta de **400 €**, sobre la que se aplicará la retención del IRPF vigente.
- **B)** El abono queda condicionado a la entrega de las adaptaciones descritas en el apartado Tercero-E. El incumplimiento de este plazo o la negativa a realizar dichas adaptaciones facultará a la organización para revocar el premio y otorgárselo a la siguiente obra con mayor puntuación.
- **C)** En caso de quedar desierto, FEDALMA y Cazorlacta quedarán facultadas para encargar la imagen del Congreso a un/a profesional del diseño.

Octavo. Derechos de FEDALMA

La obra ganadora quedará en propiedad de la federación, cediendo en exclusiva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, por el tiempo máximo que permita la legislación vigente y con ámbito territorial universal, para la difusión del XXI Congreso 2027 y actividades de promoción de la lactancia materna sin ánimo de lucro.

Noveno. Publicación del fallo y entrega del premio

El fallo se dará a conocer el **24 de octubre de 2026** durante las Jornadas de Lactancia organizadas por FEDALMA en colaboración con el grupo REGAZO. La entrega oficial del galardón y el reconocimiento a la persona autora se realizarán en junio de 2027 en el marco del XXI Congreso FEDALMA en Cazorla.

Décimo. Protección de datos personales

De conformidad con el RGPD (UE 2016/679) y la LOPDGDD 3/2018, FEDALMA es el Responsable del tratamiento de los datos en colaboración con Cazorlacta. La información recopilada se utilizará exclusivamente para la gestión técnica, comunicación del certamen y la difusión cultural asociada. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose a FEDALMA.

Undécimo. Derechos de propiedad intelectual y difusión

Los participantes autorizan la exhibición, comunicación pública y reproducción de las obras presentadas en el marco del certamen, de la promoción del Congreso y

de las acciones culturales de apoyo a la lactancia materna promovidas por FEDALMA y Cazorlacta, citando siempre la autoría una vez resuelto y publicado el fallo del concurso.

Duodécimo. Aceptación de las bases y exposiciones

La participación implica la aceptación plena de estas bases. Las obras no premiadas pero con alta calidad artística podrán ser seleccionadas por el jurado para formar parte de exposiciones divulgativas (como, por ejemplo, durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna), respetando siempre los derechos de autoría.

Federación Española de Asociaciones pro Lactancia Materna (FEDALMA)

www.FEDALMA.org | www.cazorlacta.com